



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TRD 4143.072.2.12

Santiago de Cali, agosto 27 de 2020

Informe Rendición de Cuentas primer semestre año lectivo 2020

El presente documento representa el desempeño de las actividades realizadas en la primera Rendición de Cuentas del año lectivo 2020 de la Institución Educativa Técnico Industrial Carlos Holguín Mallarino. Se brindaron los informes de cada gestión y resultados en cada lo proceso. Debido a la Pandemia del Covid 19, (Coronavirus) la interacción se hizo de forma virtual, con la siguiente agenda:

1. Himnos
2. Saludo de la rectora y determinación de criterios para la rendición.
3. Informe de cada gestión y sus inversiones
4. Preguntas de los participantes
5. Finalización

Objetivo.

Informar a la comunidad educativa las acciones adelantadas por la institución para el cumplimiento de las metas institucionales y la búsqueda del mejoramiento continuo.

Para llevar a cabo la rendición de cuentas se realizó la convocatoria a la comunidad educativa en general a través de publicación en cada sede, además se invitó a los representantes de la Junta Administradora Local y los presidentes de las Juntas de Acción Comunal (Comuna 15). se contó con la presencia de la contadora de la institución, la señora Tulia Rita Londoño, quien, en compañía de la rectora, brindó a la comunidad un informe detallado de los avances a la ejecución del presupuesto. Ése a las dificultades que atraviesa la comunidad educativa, por la emergencia sanitaria,



económica y social.

Asistieron algunos miembros de la comunidad como estamento del consejo directivo y del consejo de padres. Se rindió homenaje a los símbolos patrios; acto seguido la rectora Sonia María Viveros explicó los criterios para presentar cada gestión así:

Gestión Directiva:

Esta gestión tiene como objetivo dirigir y administrar la institución educativa a través de la definición de su filosofía institucional y el planteamiento, la gestión y el seguimiento de planes, programas y proyectos que permitan cumplirla además de los lineamientos y requisitos legales del servicio educativo, las expectativas de sus usuarios y en general los requerimientos del sistema de gestión de calidad.

Tiene que ver con todas las gestiones de la institución, incluye el planteamiento estratégico, gestión estratégica, autoevaluación y mejoramiento; inicia con los resultados de la evaluación institucional y termina con la emisión y el seguimiento del plan de mejoramiento y los planes de acción.

El Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), se realizó con el comité la calidad para ello se tomaron como insumos la autoevaluación institucional, los resultados de las pruebas internas y externas, las metas y necesidades de los proyectos transversales y otras pertinentes; después de elaborado el PMI, se socializó con los diferentes estamentos para hacer los ajustes pertinentes y se registró en la plataforma SIGCE y se envió por correo electrónico. Para realizar la autoevaluación se tiene como orientación la guía No. 34 se organizan grupos de trabajo conformados por docentes administrativos y representantes de los padres de familia y estudiantes, después de realizada la calificación de cada una de las gestiones se socializó en asamblea; esta evaluación se constituyó en la base principal de plan de mejoramiento.

Se informó sobre los ajustes al manual de convivencia acorde con la ley 1620, la conformación del gobierno escolar, consejo de padres, comité de convivencia entre otros. Este trabajo se fortalece en las semanas de desarrollo propendiendo siempre por el bienestar de los educandos.



La contadora informa que en el año 2019 se proyectó un ingreso por 176.000.000 por concepto de los gastos que requiere la institución para su normal funcionamiento. Acorde con la matrícula, el Ministerio giró \$ 180.937.547, adicionalmente la SEM giro los recursos en mes de junio de 15.000.000 con destinación específica para el pago de las licencias del software contable (ASCCI) y el educativo (ZETI), del mismo modo, por recursos del COVID, el MEN envió \$ 54.945.465 que deben ser usados en lo indicado por ellos. Informa también de \$ 49.875.500 como adición de recursos de capital, que corresponden a los recursos del año inmediatamente anterior.

El rubro total de adiciones al presupuesto es \$ 129.367.563 y no se han realizado modificaciones hasta el momento.

El dinero disponible para ejecutar en lo que resta del año lectivo, es \$ 201.000.000 y se deben ejecutar según lo indicado en el plan operativo anual, los rubros generalmente usados son: gastos de suministros para las oficinas, material de aseo, servicios públicos, materiales para la gestión académica, muebles y encerres, mantenimiento de planta física, comunicaciones y transporte, mantenimiento de software académico Zeti y software contable ASCCI y desarrollo de las actividades de los proyectos entre otros.

Teniendo en cuenta la posibilidad del retorno a las clases presenciales, se debe organizar todo lo pertinente a la salubridad en la institución.

La información fue publicada en detalle y puesta visiblemente para la comunidad.

Gestión Académica:

Es la encargada de diseñar, planear, coordinar, ejecutar y evaluar los procesos académicos que contribuyen a la formación integral de los estudiantes. Para alcanzar lo anterior se implementaron algunas estrategias, las cuales permitieron mejorar los niveles de desempeño de los estudiantes, entre las estrategias tenemos:

La implementación del Plan de Integración de Componentes Curriculares (PICC). La cual consiste en la revisión y actualización de los Planes de área y de aula partiendo de los resultados del informe por colegio sobre las Pruebas Saber, la articulación de las Matrices de Referencias, Derechos Básicos de Aprendizajes y otros materiales



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

suministrado por el MEN y la implementación del Modelo Pedagógico Socio - Crítico con énfasis en competencias.

Mediante resolución N° 4143.010.21.0.09043 del 18 de noviembre de 2019, fue modificado el reconocimiento oficial de estudios de la Institución Educativa, al asignarle la sede El Retiro, quedando ahora con 4 sedes a cargo.

Actualmente estamos en el proceso de aprobación de una nueva especialidad en arte, en convenio con el Sena.

La participación de los docentes de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media en actividades de los programas que implementa la SEM y el MEN para fortalecer las prácticas docentes, permite mejores logros en los desempeños de los estudiantes.

El procedimiento de matrícula se lleva cabo de acuerdo con la directriz que orienta la SEM con resoluciones y circulares para el debido proceso, la información de los estudiantes se encuentra debidamente salvaguardada en forma física y digital.

Gestión Administrativa:

La gestión administrativa y financiera es la encargada de llevar un control de los recursos financieros físicos y logísticos en la prestación del servicio educativo.

Tiene como sub-Proceso la gestión Admisiones y matrículas, la cual se encarga de mantener organizada y actualizada la información de los estudiantes.

El Talento Humano de la institución, es suplido por la alcaldía de Cali, la planta docente se encuentra actualizada y como resultado de la convocatoria 437 de 2017 ingresó personal administrativo en periodo de prueba para las diferentes áreas de la institución. Las compras se realizaron acorde a los requisitos de ley, igual que la contratación de servicios según las necesidades institucionales, la recepción y pago de proveedores se hizo según los tiempos acordados con la contadora para la elaboración de cheques y días de pago a proveedores, este proceso es vigilado por el fondo de servicios educativos FSE.

Toda esta información está desglosada en los informes financieros



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Gestión Comunitaria:

Tiene como objetivo desarrollar proyectos y actividades educativas, formativas, lúdicas-culturales, deportivas, recreativas y similares que permitan mejorar los niveles de formación integral de la comunidad educativa. Sin embargo debido a que las clases se han adelantado de forma virtual y el contexto de la institución educativa dificulta la conectividad plena de todos los estudiantes, los docentes han aunado esfuerzos para dar continuidad a las clases, a través de diferentes estrategias como: entrega de talleres en físico a los padres de la familia que se acercan a reclamar los suplementos alimentarios del Programa de Alimentación escolar, clases por diferentes plataformas como Zoom, Meet, correo electrónico, WhatsApp, llamadas telefónicas entre otros.

El convenio con el SENA en las especialidades permite que se gradúen con doble titulación, lo cual le ofrece mejor oportunidad laboral a los jóvenes.

Se anexan evidencias del proceso.

Firmado.



SONNIA MARÍA VIVEROS ANDRADE
Rectora
CC. 31.897.574

Proyectó y revisó: Sonia María Viveros Andrade – Rectora
Elaboró: Olga Lucia Gallo Ruiz – secretaria general



EVIDENCIAS

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL CARLOS HOLGUÍN MALLARINO COMUNICADOS Y CIRCULARES | Código: CAFO18 Versión 02 FECHA: 04/05/2013 |
|--|--|--|---|

TRD2014: 4143.072.22.2

Santiago de Cali, agosto 27 de 2020

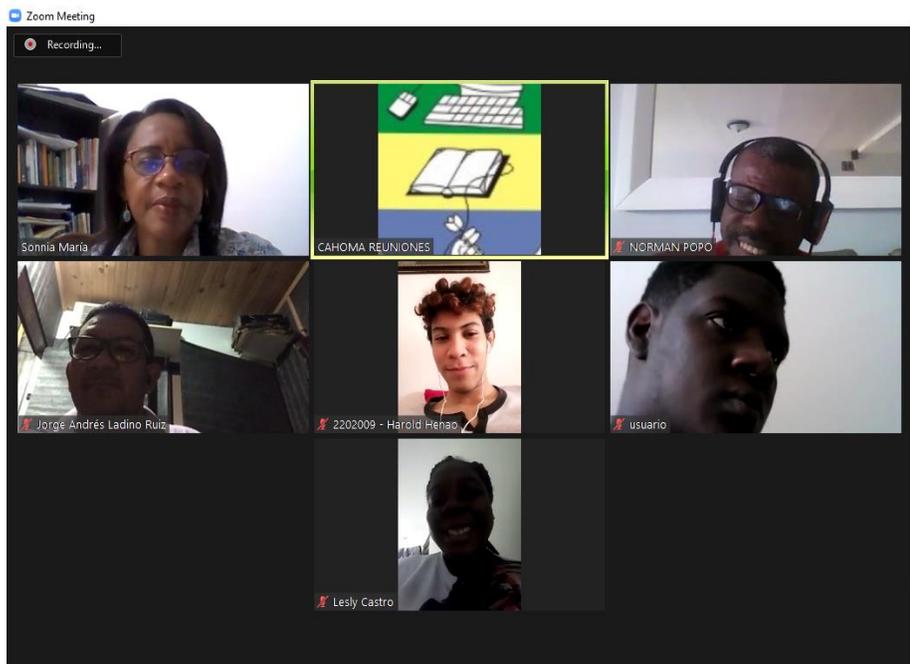
PARA: Comunidad educativa
DE: Rectoría

ASUNTO: Agenda rendición de cuentas primer semestre año lectivo 2020

Informamos a los presentes el orden del día de la rendición

1. Himnos
2. Saludo de la rectora y determinación de criterios para la rendición.
3. Informe de cada gestión y sus inversiones
4. Preguntas de los participantes
5. Finalización

Atentamente,





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

